

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **JOSÉ RAMIRO BERRÍO LOZANO**

No.253684089001 2016 00085 00

Verifíquese por la Secretaría del Despacho que la totalidad del asunto esté registrado en el Libro Diario Excel que se lleva y en el **micrositio de la página de la Rama Judicial** junto con todas aquellas piezas procesales que en la debida oportunidad surjan en el procedimiento judicial y se verificará que las piezas procesales físicas coinciden con las digitalizadas, al tanto que se digitalizará a partir del folio 98a al 100 y Ss. y 15 hasta el 21 del cuaderno de medidas cautelares y los subsiguientes que se creen.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 012 DE HOY 29 de Mayo de 2023

El Secretario,


CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA